



CONSOLIDADO DE EVALUACIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO.
02 - 2018

VERSIÓN 1
F-CIN-LIC-011
Página 1 de 2



CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS -DEFINITIVO
CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 02 - 2018

Una vez efectuada la respectiva evaluación Jurídica, Financiera y Técnica al proceso de la referencia y teniendo en cuenta las observaciones y subsanaciones recibidas hasta las 5:00 PM del 02 de Octubre de 2018 fecha otorgada por el comité evaluador para allegar las subsanaciones y aclaraciones del proceso cuyo objeto es: **“Prestar los servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrogeológicos conceptuales de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO.”**

El Comité Evaluador se permite presentar el resumen de la evaluación así:

PROPONENTE	EVALUACIÓN			CONSOLIDADO
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	
INDEPENDENCE WATER S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO (Área 1)	NO HABILITADO
CONSORCIO LUNA GEOPERFORACIONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (Área 1 y 2)	HABILITADO (Área 1 y 2)
ANDINA POZOS LTDA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO (Área 1 y 2)	NO HABILITADO
LLANOPOZOS S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (Área 1) NO HABILITADO (Área 2)	HABILITADO (Área 1)
PERFOAGUAS S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO (Área 2)	HABILITADO (Área 2)

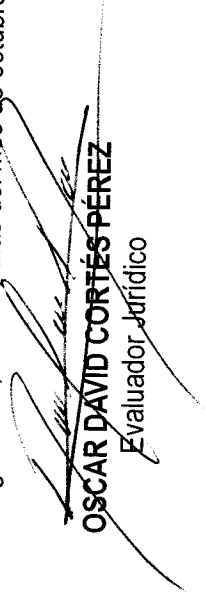
Para los efectos pertinentes, remitirse a la evaluación técnica, jurídica y financiera, respectivamente.

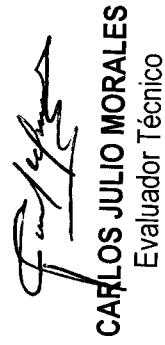
 <p>SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO</p>	 <p>100 años Geológico Colombiano 1916 - 2016</p>	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 02 - 2018		VERSIÓN 1 F-CIN-LIC-011
				Página 2 de 2

De conformidad con lo expuesto anteriormente, el comité evaluador RECOMIENDA conformar las bases de la lista limitada No. 02 - 2018 así:

AREA 1	AREA 2
- CONSORCIO LUNA GEOPERFORACIONES - LLANOPOZOS S.A	-CONSORCIO LUNA GEOPERFORACIONES - PERFOAGUAS S.A.

Dado en Bogotá D.C, a los 03 días del mes de octubre de 2018


OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
 Evaluador Jurídico


CARLOS JULIO MORALES
 Evaluador Técnico


ADOLGA PATRICIA ROCHA SÁNCHEZ
 Evaluador Financiero


"Prestar los servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrologicos conceptuales de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO."

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES AREA 1 (Zona Centro de Boyacá)

PROponente	2.7.3. Experiencia Técnica	2.7.4. Experiencia del personal mínimo	2.7.5. Acreditación de equipos y requisitos técnicos mínimos requeridos.	HABILITACION
INDEPENDENCE WATER S.A.S.	CUMPLE	1. Cumple con la experiencia del director de la obra de conformidad con la subsanación allegada. 2. Cumple Residente de campo N.1. Geólogo o Ingeniero Geólogo de conformidad con la subsanación allegada. 3. Cumple Residente de campo N.2. Ingeniero ambiental o afines de conformidad con la subsanación allegada.	Cumple de conformidad con la subsanación allegada. (Equipo RIG351, marca SCHRAM.	HABILITADO
CONSORCIO LUNA GEOPERFORACIONES	CUMPLE de conformidad con la subsanación allegada. Anexo registros físicos y fotográficos.	1. Cumple con la experiencia del director de la obra de conformidad con la subsanación allegada. 2. Cumple Residente de campo N.1. Geólogo o Ingeniero Geólogo de conformidad con la subsanación allegada. 3. Cumple Residente de campo N.2. Ingeniero ambiental o afines.	Cumple. Una vez revisada la respuesta, la tarjeta de registro de maquinaria No. 854 y la resolución 3500 del 21 de noviembre de 2005, en el parágrafo del artículo 17 se establece que el equipo no está sometido a la revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes, por lo tanto se aceptan los certificados periodicos de mantenimiento del equipo SCRANM 1130XD y en ese sentido el mismo cumple.	HABILITADO
ANDINA POZOS LTDA	CUMPLE	1. No Cumple con la experiencia del director de la obra. 2. No Cumple Residente de campo N.1. Geólogo o Ingeniero Geólogo. 3. No Cumple Residente de campo N.2. Ingeniero ambiental o afines.	No cumple, toda vez que el equipo "FALLING" no cumple con la potencia del motor solicitada (330 HP).	NO HABILITADO
LLANOPUZOS S.A	CUMPLE	1. Cumple con la experiencia del director de la obra de conformidad con la subsanación allegada. 2. Cumple Residente de campo N.1. Geólogo o Ingeniero Geólogo. 3. Cumple Residente de campo N.2. Ingeniero ambiental o afines.	Cumple de conformidad con la subsanación allegada. (Equipo SCRANM 1130 XD).	HABILITADO

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES AREA 2 (Departamento de Casanare)					HABILITACIÓN	
PROPONENTE	2.7.3. Experiencia Técnica	2.7.4. Experiencia del personal mínimo		2.7.5. Acreditación de equipos y requisitos técnicos mínimos requeridos.		
		Pozo Exploratorio 1	Pozo Exploratorio 2	Pozo Exploratorio 1		Pozo Exploratorio 2
					Cumple con la experiencia del director de la obra de conformidad con la subsanación allegada.	
PERFOAGUAS S.A.	CUMPLE	<p>1. No Cumple Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. No Cumple Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>1. Cumple Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. Cumple Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>Cumple de conformidad con la subsanación allegada (Equipo Internacional MAZURB 3K3 Taladro No. 031250 Marca Haz Modelo: 1992 según declaración de importación).</p>	<p>Cumple de conformidad con la subsanación allegada (Equipo MAZURB 3K3 Modelo N. 5334M Marca Haz Modelo: 1992 según declaración de importación).</p>	HABILITADO
CONSORCIO LUNA GEOPERFORACIONES	CUMPLE	<p>Cumple con la experiencia del director de la obra de conformidad con la subsanación allegada.</p> <p>1. Cumple. Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo. Una vez revisada la observación al evaluador técnico verificado la experiencia y en efecto constato que el Residente de Campo como residente de campo No. 1, Camilo Ramirez, en efecto cumple.</p> <p>2. Cumple. Residente de campo N.2.</p>	<p>1. Cumple. Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. Cumple Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>Cumple. De conformidad con la subsanación allegada (Equipo Internacional HCR8 No. 1).</p>	<p>Cumple. De conformidad con la subsanación allegada (Equipo Internacional HCR8 No. 2).</p>	HABILITADO
ANDINA POZOS LTDA	CUMPLE	<p>1. No Cumple. Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. No Cumple. Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>1. No Cumple Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. No Cumple Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>No cumple equipo GARDNER DENVER No. 1. No cumple con la potencia del motor solicitada (330 HP) ni las especificaciones de la bomba.</p>	<p>No cumple equipo GARDNER DENVER No. 2 toda vez que no son de propiedad de la empresa oferente, de igual forma no cumple con la potencia del motor solicitada (330 HP) ni con las especificaciones de la bomba.</p>	NO HABILITADO
LLANOPOZOS S.A	CUMPLE	<p>1. Cumple Residente de campo N.1 o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. Cumple. Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>1. No Cumple Residente de campo N.1 Geólogo o Ingeniero Geólogo.</p> <p>2. No Cumple Residente de campo N.2 Ingeniero ambiental o afines.</p>	<p>Cumple equipo PORTADRILL 522, de conformidad con la subsanación allegada.</p>	<p>No Cumple. No presenta equipo.</p>	NO HABILITADO

Dado en Bogotá D.C. a los 03 días del mes de octubre de 2018 por parte del suscrito evaluador técnico, una vez verificada la documentación técnica de los proponentes, propuestas y subsanaciones recibidas hasta el 02/10/2018 5:00PM).

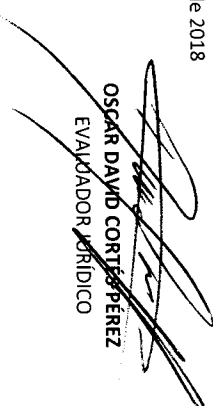

CARLOS JULIO MORALES
EVALUADOR TECNICO

SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
 CONTRATACIÓN DIRECTA BASES DE CONFORMACIÓN DE LA LISTA LIMITADA NO. 02 - 2018
 EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

"Prestar los servicios para realizar perforaciones de pozos exploratorios para la generación de nuevo conocimiento geocientífico que permita validar los modelos hidrológicos conceptuales de los sistemas acuíferos ubicados en áreas del territorio nacional identificados por el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO."

PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES					HABILITACIÓN
	ANEXO 1. Formato de Carta de Presentación de la Manifestación de Interés	ANEXO 6. Carta de Compromiso de Probidad.	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	2.7.1. Capacidad Jurídica y Representación Legal de los interesados	2.7.7. Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	
INDEPENDENCE WATER S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE (SUBSANÓ)	HABILITADO
CONSORCIO LUNA GEOEXPLORACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE	CUMPLE (SUBSANÓ)	HABILITADO
ANDINA POZOS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	NO CUMPLE	NO HABILITADO
LLANOPOZOS S.A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
PERFOAGUAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE (SUBSANÓ)	N/A	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Dado en Bogotá D.C, a los 03 días del mes de Octubre de 2018


 OSCAR DAVID CORTÉS PÉREZ
 EVALUADOR JURÍDICO

